

TRES NOTAS SOBRE LA CATEDRAL DE HUESCA, SIGLOS XVI Y XVII

Laura ALINS RAMI

Se han escogido para este trabajo homenaje a don Antonio Durán tres documentos relativos a la catedral de Huesca, monumento al que el desaparecido historiador dedicó tantos afanes. Estos tres documentos que más abajo transcribimos se refieren al siglo XVII y versan sobre las vidrieras, los órganos y la indumentaria litúrgica de esta iglesia. Con ellos esperamos ofrecer alguna noticia nueva al mayor conocimiento de esta catedral que ya, con tanta exhaustividad, estudiaron don Ricardo del Arco y el propio don Antonio Durán.

Capitulación de los órganos de la Seo de Huesca, grande y pequeño (1613)¹

La capitulación de la obra se pactó el día 2 de abril de 1613, entre el Capítulo catedralicio y el maestro de hacer órganos Gaudioso de Lupe, domiciliado en Zaragoza, congregados en la capilla de los Apóstoles Felipe y Santiago de la catedral, donde era costumbre se reuniese el Capítulo.

Conformaban el mismo el deán, doctor Domingo Urbán de Yriarte, junto con otros once canónigos: Gerónimo Pinos (chantre), Miguel de Muros, Pedro Almazor y Araús y los doctores Martín de Ciria, Vincencio Falces, Francisco Colón, Juan Garcés, Jerónimo Rivera, Domingo Yranzo, Martín Navarro y Cristóbal Colón.

Ambas partes acordaron practicar en los dos órganos, grande y pequeño, de la Seo de Huesca las reparaciones que seguidamente reseñamos y con las cuales dichos órganos quedarían completamente restaurados:

- Hacer sonar el flautado más y sacar los caños más afuera, de modo que estuvieran iguales con las columnas.

1. A.H.P.H. Pr. 1.303. Año 1613. Notario Pedro Santapau. Folios 233 a 235.

- Quitar las dulzaynas del lugar en que estaban y ponerlas más arriba en el “secreto” principal, como estaban en los órganos de la Seo y Pilar de Zaragoza, y hacer registro nuevo y cuarenta y dos canalejas nuevas en ellas.

- Quitar el flautado de madera y poner en su lugar cuarenta y dos caños nuevos de metal y todo lo necesario para su asiento.

- Poner otras dos “diferencias” (con 84 caños nuevos de metal entre ambas) para que sonara más el órgano y colocar asillas en los caños que las precisaran.

- Limpiar, afinar y reparar todos los daños que en el dicho órgano hubiere.

- Afinar, limpiar y reparar el realexo y dejarlo como el grande, completamente reparado.

El cabildo pagó por la obra 400 escudos: 60 al principio, en el momento de la capitulación; 140, el día en que se acabaran las obras, y de allí a un año los 200 restantes. La obra se debería dar acabada para la víspera del día de San Lorenzo de 1613 (9-8-1613). Es decir, se concedieron cuatro meses para su ejecución.

En la catedral de Huesca había, ya en el siglo XIV, un órgano pequeño que se reparaba en 1368 y el grande construido en 1465 por el maestro Juan de Berdún. Para el mantenimiento y afinación de ambos se contrató a artesanos como Joan Martínez (del lugar de Cascante, en 1522) o Gonzalbo de Córdoba (de Zaragoza, en 1526).

En 1562 el órgano pequeño u organillo se trasladó a la bóveda de la capilla de San Antón, donde estuvo hasta 1793, en que se quitó.

En 1588 el cabildo pactó la construcción de un órgano nuevo que sustituyera al grande. El maestro fue Gaspar Marín, de Logroño. El nuevo órgano costó 10.000 sueldos. Probablemente se aprovecharan materiales del órgano de Juan de Berdún. En 1589 el órgano estaba terminado y se emplazó sobre la bóveda de la capilla de San Mateo².

Éste fue el órgano que retocó, en 1613, Gaudioso de Lupe, según hemos visto en el documento anterior.

El 12 de mayo de 1618 el mismo maestro vino “a afinar, limpiar, afinar y adreçar los órganos de la Iglesia”. Se le pagaron 15 escudos por la pensión del año.

A finales del XVII se hizo a estos órganos otros reconocimientos. En 1759 se le puso al grande la caja exterior y en 1799 se completó su decoración adecuándola al coro; además se desarmó y limpió³.

2. DURÁN GUDIOL, A., *Historia de la catedral de Huesca*, Huesca, I.E.A., 1991, pp. 179 a 181.

3. ARCO, Ricardo del, *La catedral de Huesca*, Huesca, Imp. “Editorial V. Campo”, 1924, pp. 121 a 123.

Capitulación para la construcción de unas vidrieras (1634)

Los canónigos de la catedral de Huesca Gerónimo Ribera, Martín de Yribarne y Gerónimo de Arascués, en nombre propio y del deán y demás canónigos, junto con Pablo Mota, maestro de vidrieras, vecino de Zaragoza, pactaron el día 9 de julio de 1634 una capitulación para la construcción de unas vidrieras en catorce ventanas de las paredes de la catedral que se encontraban, entonces, cerradas con alabastro⁴.

Éstos fueron los términos en que se redactó el documento:

- Primeramente es pactado y acordado entre las dichas partes que dicho Pablo Mota sea obligado, por tenor de la presente Capitulación, a hacer en la dicha Iglesia Catedral, dentro del tiempo de un año, contadero del día en que se otorgare la presente concordia, para catorce ventanas grandes que están con alabastro, las vidrieras que fuere menester de vidrio blanco, claro y limpio, a satisfacción de los señores del dicho Capítulo. Y emplomado todo según arte y con toda seguridad en los yerros que los señores del Capítulo le harán proveer.

- El dicho Pablo Mota ha de hacer las redes de yerro, muy buenas para dichas ventanas, y darlas asentadas y puestas como deben. Los señores del Capítulo le darán todos los yerros y andamios hechos que fuere menester, y albañil para ayudar a asentar las vidrieras. Las redes también por cuenta del Capítulo (su costo).

- Por cuenta de Pablo Mota ha de correr el dar las vidrieras y redes hechas y asentadas.

- El Capítulo ha de pagar al maestro nueve sueldos jaqueses por cada dos palmos, el uno de vidrio y el otro de red. A saber, es por cada un palmo de vidrio seis sueldos y seis dineros jaqueses; y por cada un palmo de red dos sueldos y seis dineros jaqueses. Pablo Mota pondrá por su cuenta el hilo de yerro para las redes.

En el mismo documento los canónigos Gerónimo Ribera, Martín de Yriarte y Gerónimo Arascués se obligaron a pagar a Pablo Mota, desde el día en que comenzara a asentar las vidrieras y redes hasta el día en que acabase dicha obra, 8.000 sueldos jaqueses; y desde ese día hasta el momento en que hubiese concluido la obra en mano, 2.000 sueldos jaqueses, y en los dos años siguientes, otros 2.000 sueldos jaqueses. Si el valor de las vidrieras fuese mayor, la cantidad que se considerara se abonaría al año de la última paga acordada.

Nos hablan don Antonio Durán y don Ricardo del Arco en sus obras citadas⁵ de varios maestros de vidrieras anteriores a Pablo Mota. Estos maestros fueron: *Francisco de Aldibieso* (o Valdivieso) —1616-1619—, que acris-

4. A.H.P.H. Pr. 10.364. Año 1634. Notario Lorenzo Rasal. Folios 898 a 899.

5. DURÁN GUDIOL, Antonio, *op. cit.*, p. 167. ARCO, Ricardo del, *op. cit.*, pp. 80 a 84.

taló las ventanas de los muros realzados y puso vitrales en las tres ventanas circulares y en las tres altas del ábside central, todas con figuras; *Enrique Doliege* —1539—, que puso vitrales en las ventanas del crucero y nave central; *Rodrigo Mello* —1549—, que hizo 200 piezas de vidriera; *Jaime Ferrer* y *Pedro Tapias*, que hicieron dos vidrieras e historias de san Orencio y san Juan Evangelista; *Francisco Treffel* —1568—, que reparó todas las vidrieras de la catedral.

En diciembre de 1596 se resolvió cerrar las restantes vidrieras, en total veintitrés, con alabastrinas (hojas delgadas de alabastro).

En 1608 *Juan Gisquerol* practicó otra vidriera por encima de la capilla del Santo Cristo y reparó otras dos. También arregló otras tres en 1613.

Y por fin llegamos al año 1634 y al artífice que nos ha ocupado en un principio, Pablo Mota, del que ya hemos dicho que hizo vidrieras para catorce ventanas cerradas con alabastro.

Nos cuenta don Ricardo del Arco que el mismo maestro, después de acabar con toda perfección las vidrieras blancas, concertó con el cabildo, el 3 de marzo de 1635, el emplome y reparo de las vidrieras de colores por 7.132 sueldos.

Posteriormente se siguió haciendo reparaciones en las vidrieras (1664 y 1666, por Lorenzo García; 1678, a cargo del maestro Juan García). En 1788 se quitaron las dos de colores y partidas por columna que había encima de las capillas de la Purísima y del Rosario, sustituyéndolas por otras blancas y enteras.

Hoy sólo son seis las vidrieras historiadas: tres en el ábside, prolongadas de forma ojival (con escenas de la Crucifixión, la Transfiguración y el Juicio Final); otra en el rosetón de la fachada principal (escena de la Epifanía), y otras dos sobre las puertas laterales que se abren sobre el crucero (figuran la Salutación y San Pedro; son ligeramente ovaladas y muy bellas).

*Testamento de mosén Joan Vizcaíno, canónigo de la catedral, en el cual se reseña cómo reparte sus ropas de canónigo (25-9-1576)*⁶

Los herederos son Joan de Olivito (deán de la catedral de Huesca), Joan de Araús (canónigo), mosén Fadrique de Gracia, Bárbara de Olcina y Catalina de Funes.

• El manteo y sotena de raxo más una pieza de a diez ducados se dará a la señora Bárbara de Olzina.

• El manteo de panyo, a la señora Catalina de Funes.

6. A.H.P.H. Pr. 839. Año 1576. Notario Martín de Arascués. Sin foliar.

- Una ropa negra con una vuelta de tafetán se dé a la señora Julia de Olzina.
- El que testa, mosén Joan Vizcaíno, deja constancia de que el rector de Siest le debe 45 escudos de pensión; el rector de Vesarán, 22 libras, y el rector de Belsué 25 escudos.
- El cuerpo de su beneficio ha de cobrar de mosén Alonso López doce Escudos y seis dineros.
- Todos los demás bienes muebles se darán a Isabel de Oliván y a Juan de Alvira, por iguales partes.

Observamos que en este documento tan sólo se cita como indumentaria litúrgica propia de la época la siguiente: manteo y sotana de raso, manteo de paño y una ropa negra con una vuelta de tafetán.

Estos datos pueden complementarse suficientemente con el estudio que el propio don Antonio Durán dedicó detalladamente a las prendas de los canónigos de la catedral de Huesca en los siglos XVI y XVII, publicado en la revista *Argensola*⁷.

7. DURÁN GUDIOL, Antonio, "Los hábitos corales de la catedral de Huesca", *Argensola* [Huesca], 15 (1953), p. 217.